



OFICIO N° 66278
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las autorizaciones que vuestro Ministerio ha presentado en licitaciones públicas y tratos directos de camas críticas, a través de pago por Grupos Relacionados por el Diagnóstico, y listas de espera de enfermedades GES y no GES, a las Mutuales de Seguridad reguladas por la ley N°16.744 que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3F1FD9E63F2519A0

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 11 de abril de 2024.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Ximena Aguilera Sanhueza
Ministra de Salud

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud, con la intención de solicitarles información sobre distintos procesos que se realizan en el Ministerio de Salud que podrían afectar el resguardo de los fines del seguro laboral establecido en la ley 16.744 y para evitar que se estén cursando autorizaciones al margen de la ley.

En primer lugar, solicitar información sobre las autorizaciones que han presentado en las licitaciones públicas y tratos directos de camas críticas, a través del mecanismo de pago por Grupos Relacionado por el Diagnóstico (GRD) para pacientes adultos con patologías agudas o agudizadas y para cirugía de paciente adulto en estado crítico con patologías agudas o agudizadas, listas de espera de enfermedades GES y no GES; a las Mutuales de Seguridad reguladas por la Ley 16.744, a saber: (i) la Asociación Chilena de Seguridad (“ACHS”), (ii) la Mutual de Seguridad, (iii) el Instituto de Salud del Trabajo y (iv) el Instituto de Seguridad Laboral. Lo anterior, en el contexto del artículo 29 del DL 1819 de 1977, que autoriza a las mutualidades a prestar atención a terceros.

En segundo lugar, los antecedentes que respaldan que se ha dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 1 del Decreto Supremo 33 de Trabajo de 1978 y al artículo 29 del DL 1819 de 1977, en lo relativo a acreditar en cada oportunidad en que postularon y se adjudicaron a las mutuales de seguridad, que éstas contaban “actualmente” con capacidad

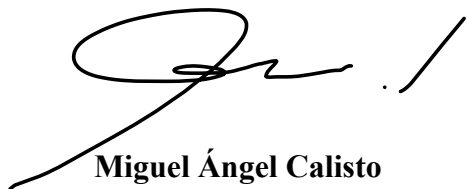


que les permitiera cubrir esos servicios adjudicados sin alterar o menoscabar en forma alguna el cabal cumplimiento de las funciones y obligaciones legales que les impone la Ley N°16.744.

.Se solicita la información desde el año 2014 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá indicarse el fundamento legal de tal calificación, de conformidad con el inciso 2° del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

